

Nombre

PL 262 de 2020 C – 182 de 2021 Senado de la República
“Por medio de la cual se expide la Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad”

¿Quién propone?

Representantes: Margarita María Restrepo y Jairo Cristancho Tarache (Centro Democrático).

¿Cuál es el desafío?

La globalización impone nuevos modelos de alimentación mediante las multinacionales que promocionan la comida rápida, el mal uso de los alimentos disponibles y la toma de decisiones incorrectas sobre el consumo de estos, lo que trae consigo hábitos alimentarios inadecuados y una serie de enfermedades crónicas degenerativas, aumentando los costos de la atención en salud.

¿Qué se busca?

Establecer los criterios legales de derechos a una alimentación adecuada y a la salud y la ejecución de las políticas públicas para el Sistema General de Seguridad Social en Salud en materia de manejo integral del sobrepeso y la obesidad de la población colombiana.

¿Cómo?

Implementar la educación nutricional en la casa, la escuela y el trabajo, teniendo en cuenta las disposiciones que dicte la autoridad sanitaria competente, de conformidad con los preceptos de esta ley y demás disposiciones aplicables generar Atención integral del sobrepeso y la obesidad.

▶ **¿A quién impacta?**

Toda la población

▶ **¿En qué va el proyecto?**

Actualmente está pendiente por ser radicada la ponencia para tercer debate, es decir, en la Comisión Séptima de Senado.

▶ **¿Qué hace falta?**

Faltan dos (2) debates: Comisión Séptima de Senado y Plenaria de Senado.

▶ **Temas de reflexión:**

¿Bastará con la modificación de leyes, para generar conciencia en la población del autocuidado, buena y sana alimentación?

En caso de que quieras conocer más detalles del Proyecto de Ley, los aportes que han hecho diversos actores y la trazabilidad de la iniciativa, puedes dirigirte al siguiente link:

<https://www.camara.gov.co/ley-general-del-sobrepeso>